

blecer un Kiosco de Madera, no inconveniente en que se ceda a Francisco Bernal Riquelme, del Palmar, permiso para establecer un Kiosco de madera, para la venta de tabacos en el dicho pueblo, en la confrontación de las carreteras de Albacete a Cartagena y del Palmar a Mazarrón, a espalda de la Iglesia parroquial, siempre que se ejepte su construcción con arreglo estricto a las condiciones impuestas en los informes emitidos."

Eneterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto en el precedente dictámen.

Dictámen de la Comisión de Policía dice así:

Cia Urbana, refiere el Ayuntamiento: La Comisión permanente al proyecto presentado por Don Luis Gómez Carrasco, Director de la Compañía de Tranvías de esta Ciudad, en que solicita del Exmo Señor Ministro de Fomento, la autorización necesaria para el cambio de tracción de fuerza animal y de vapor a eléctrica así como también la oposición presentada por los Señores Lebon y Compañía, y en vista de que el proyecto a juicio del Arquitecto municipal, reúne las condiciones necesarias y prevee todos los efectos y accidentes que pudieran ocurrir, no hay inconveniente en sentir de la Comisión informante en que D. S. si lo estima oportuno preste su conformidad al indicado proyecto a fin de que se otorgue el cambio de tracción que se solicita, no obstante la oposición a que se ha hecho referencia,

